

mbra:

<https://mail.gpms.gob.ec/h/printmessage?id=C:-2375&tz=America/B..>

suia@gpms.gob.ec

Zimbra:

Notificación SUIA: Solicitud de ejecución del proceso de Categoría IV

De : SUIA <s_suia@ambiente.gob.ec>
Asunto : Notificación SUIA: Solicitud de ejecución del proceso de Categoría IV
Para : suia@gpms.gob.ec

mié, 08 de jul de 2015 11:22

1 ficheros adjuntos

Estimados Señores de **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**,

Confirmamos que su solicitud de ejecución del proceso de **Categoría IV** para el proyecto **CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO VIAL RÍO MACUMA - MACUMA - TAJSHA** con código **MAE-RA-2015-201349**, fue registrada exitosamente.

Saludos,
Ministerio del Ambiente



"Clausula de Confidencialidad: La información contenida en el presente mensaje es confidencial, está dirigida exclusivamente a su destinatario y no puede ser vinculante. El Ministerio del Ambiente no se responsabiliza por su uso y deja expresa constancia que en los registros de la Institución consta la información originalmente enviada. Este mensaje está protegido por la Ley de Propiedad Intelectual, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, reglamentos y acuerdos internacionales relacionados.

Si usted no es el destinatario de este mensaje, recomendamos su eliminación inmediata.
La distribución o copia del mismo, está prohibida y será sancionada de acuerdo al Código Penal y demás normas aplicables.
La transmisión de información por correo electrónico, no garantiza que la misma sea segura o esté libre de error, por consiguiente, se recomienda su verificación.
Toda solicitud de información requerida de manera oficial al MAE debe ser ingresada por Secretaría General y dirigida a la máxima autoridad de la Institución, conforme a la Ley y demás normas vigentes."

This email was Virus checked by Astero Security Gateway. <http://www.sophos.com>

Ministerio del Ambiente - DTIC

SUIA.jpg
32 KB



MAE-SUIA-RA-OPAMS-2015-27
TAISHA, jueves 11 de junio de 2015

Sr.
FELIPE MARCELINO CHUMPI JIMPIKIT
PREFECTO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO
En su despacho

**CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO (PFE), BOSQUES Y VEGETACIÓN PROTECTORA (BVP), PARA EL PROYECTO:
"CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO VIAL RÍO MACUMA - MACUMA - TAISHA, UBICADO EN LA/S PROVINCIA/S DE (MORONA SANTIAGO)"**

1.-ANTECEDENTES

Con la finalidad de obtener el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE) Bosques y Vegetación Protectora (BVP), el/la Señor(a) de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO como Proponente del proyecto obra o actividad, solicita a esta Cartera de Estado, emitir el Certificado de Intersección para el Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO VIAL RÍO MACUMA - MACUMA - TAISHA, ubicado en la/s provincia/s de (MORONA SANTIAGO).

2.-ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

El señor/a proponente, remite la información del proyecto obra o actividad en coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur, la misma que es sobrepuesta automáticamente por el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) con las coberturas geográficas oficiales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP) del Ministerio del Ambiente.

Del análisis automático de la información a través del Sistema SUIA, se obtiene que el proyecto, obra o actividad CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO VIAL RÍO MACUMA - MACUMA - TAISHA, ubicado en la/s provincia/s de (MORONA SANTIAGO), **SI INTERSECTA** con

- Bosques protectores: Cordillera Kutuku y Shaimi

3.-CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN AUTOMÁTICO

En base al Acuerdo Ministerial No. 389 del 08 de diciembre de 2014, en el cual se establece que el Director Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental suscribirá a Nivel Nacional los Certificados de Intersección.

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información remitida por, Señor(a) de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO como Proponente del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al Catálogo de Proyectos, Obras o Actividades emitido mediante acuerdo Ministerial No. 061 del 04 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial No. 315 del lunes 04 de mayo del 2015, se determina:

41.03.03 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN MAYOR A 10 KM, corresponde a: LICENCIA AMBIENTAL

5.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAE-RA-2015-201349

El trámite de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO, localizado en la Jurisdicción Territorial de la Provincia

Atenidamente,



ING RAUL CLEMENTE RODRIGUEZ PARAMO
DIRECTOR NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, ENCARGADO

Yo, FELIPE MARCELINO CHUMPI JIMPIKIT con cedula de identidad 1900220714 declaro bajo juramento que la información que consta en el presente registro ambiental es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas por la ley.

Atenidamente,

